

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Lic. Dulce María Polanco, queda designada Defensora del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez.

ARTICULO 2.- La Defensora ante el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes a que se refiere el presente decreto, tendrá carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 968-04 que designa varios Fiscalizadores de Juzgados de Paz en la Provincia de María Trinidad Sánchez.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 968-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Lic. Yesenia Torres, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz del Municipio de María Trinidad Sánchez.

ARTICULO 2.- El Lic. Braulio Duarte Núñez, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de El Factor.

ARTICULO 3.- El Lic. Luis Antonio Hernández, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Río San Juan.

ARTICULO 4.- El Lic. José Roberto González García, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Cabrera.

ARTICULO 5.- El Lic. Pablo Osiris Molina, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Villa Tapia.

ARTICULO 6.- Los Fiscalizadores de Juzgados de Paz a que se refiere el presente decreto, tendrán carácter provisional, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 873-04, de fecha 17 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 969-04 que designa varios funcionarios judiciales en el Distrito Judicial de Cotuí.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 969-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. José Alberto Jiménez Santos, queda designado Procurador Fiscal de la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de Cotuí.

ARTICULO 2.- El Dr. Juan Gil Lazala, queda designado Procurador Fiscal Adjunto de la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de Cotuí.

ARTICULO 3.- El Dr. Pedro Antonio Nepomuceno Ramírez, queda designado Procurador Fiscal Adjunto de la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de Cotuí.

ARTICULO 4.- El Dr. Moisés Alfredo Ferrer Landrón, queda designado Defensor de Niños, Niñas y Adolescentes de la Procuraduría Fiscal del Distrito Judicial de Cotuí.